

Sobre Perito.

depositario D. Alfonso Torcuilla Navariz, a fin de que elijan persona que en su representacion lo realice al nuevamente electo.

Supremandose por los individuos de la Comision del Perito de esta casi concluida la recoleccion de granos en este termino, y que el plazo en que deben satisfacer sus deudas los que tomaron trigo en el ultimo año, de

Sobre Cobranza de deudas al Perito.

dicho establecimiento, como tambien Arrentado, finchira en el dia quince del actual, S.S.S.S. acordaron se ponga por el Secretario la oportuna nomina de auditores con vista de lo que resulta de los Libros de entradas y

Complido cuanto se halla decretado.

Salidas, la cual se entregue al depositario para que en el termino de ocho dias a contar desde el diez y seis del actual, practique las diligencias mas acortas, a fin de conseguir la cobranza de todo lo que se adeude al Perito hasta el dia, dando cuenta dicho depositario del resultado que tengan sus gestiones; y para la mayor publicidad figure edicto en el referido dia diez y seis en los parages publicos al indicado efecto y bajo la pena de apremio.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Intendente de Montas fecha treinta de Julio ultimo sobre recibiendo del tucun termino de las Contribuciones corates, y S.S.S.S. acordaron

Sobre Contribuciones.

que para la puntual observancia de cuanto se previene por su Señoria, se entere al Gobernador de Contribuciones D. Antonio Zepeda; en inteligencia que toda responsabilidad sera de su cuenta y cargo.

Se dio cuenta de una orden del Sr. Jefe Superior Político inserta en el Boletín oficial de Montas y Tucun, fecha treinta

